Aduana
Paraguay

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 4/2017
AJUSTE DE PRECIOS
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, domiciliada en El Paraguayo Independiente c/ Colón de esta Capital, en adelante la **CONTRATANTE**, representada en este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Aduanas, **ECON. EDGAR ANTONIO PATIÑO PICO**, con Cédula de Identidad Nº **1.023.809**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra, la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC N° 80004886-5, domiciliado en Entre Ríos N° 1.492 C/ Avda. Artigas, representada en este acto por el **ARQ. RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA**, con C.I. N° 510.645, en su carácter de Representante Legal de la citada firma, en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda para los **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto de la presente Adenda al Contrato Principal es la de establecer las condiciones generales para el reajuste de contrato a favor del CONTRATANTE para los **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"**, de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta presentada por el PROVEEDOR en el marco del Proceso Licitatorio, realizado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240, objeto del gasto específico "**GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**", incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3. AUTORIZACIÓN
La presente Adenda es suscripta como resultado de la aprobación de la Resolución N° 289 de fecha 24 de mayo de 2018, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, que cuenta con Código de Contratación N° LP-23015-17-136885.

4. VIGENCIA DE LA ADENDA
El plazo de vigencia será desde la firma de la Adenda hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5. MONTO DE LA ADENDA AL CONTRATO
Para los fines de la presente adenda, se conviene en establecer que el valor del reajuste de precios, asciende a la suma total de Guaraníes Veinte y Cinco Millones Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cinco (G. 25.056.405.-), IVA incluido, conforme al Anexo que se adjunta a la presente.

TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo de 2018.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

ECON. EDGAR A. PATIÑO PICO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ADENDA 1 AL CONTRATO N° 4/2017
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS
CUADRO DE REAJUSTE DE PRECIOS

Lotes	Descripción del Bien	Precio Mensual	Formula de Ajuste PR=Po*(0.20+0.80* 2.041.123/1.964.507)	Diferencia	Cantidad Meses	Total Ajuste
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO	13.000.000	13.405.601	405.601	13	5.272.816
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	19.055.538	19.650.073	594.535	13	7.728.949
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	9.333.182	9.624.378	291.196	13	3.785.550
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	9.611.053	9.910.919	299.866	13	3.898.255
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	5.388.095	5.556.204	168.109	13	2.185.418
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. AMAMBAY)	5.388.095	5.556.204	168.109	13	2.185.418
TOTAL GENERAL						25.056.405

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ECON. EDGAR A. PATIÑO PICO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas